

¿POR QUÉ NO AHORA?

El artículo 16 del Fuero de los Españoles reconoce el derecho de asociarse libremente para fines lícitos, y la ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964, que desarrolla ese derecho, considera como lícitos los que sean contrarios a los Principios y leyes fundamentales, los sancionados penalmente, los que atenten contra la moral y el orden público y cualesquiera otros que impliquen un peligro para la unidad política y social de España.

La finalidad que corrientemente se asigna a las futuras asociaciones políticas es promover afinidades entre personas que, bajo el signo de la cultura y del estudio de los problemas actuales, puedan expresar y divulgar su opinión sobre la acción política; evidentemente, todo ello entra en los fines lícitos de las asociaciones. Es más; difícilmente podrán tener las asociaciones políticas fines distintos, como, por ejemplo, participar en cuanto tales en los órganos representativos del Estado porque se lo impedirían las Leyes Fundamentales. Por mucho que se quiera ampliar el campo de su actividad, parece claro que su función principal habrá de ser indirecta, de estudio, difusión y promoción, y más parecida a la de los llamados equipos de pensamiento que a otra cosa. Pues bien; en tal caso, ¿es indispensable esperar a su regulación específica? ¿No se puede empezar a hacer lo más importante de lo que en el futuro deberán hacer, al amparo de las normas generales sobre el derecho de asociación?

Es lo que ha dicho recientemente en Barcelona el procurador don Salvador Serrats, y nos parece merecedor de muy seria reflexión.

Hay otras posibilidades inmediatas de participación (independientemente de la representación parlamentaria) y el conferenciante las ha mencionado: los consejos del Movimiento y sindicales, las comisiones del Plan de Desarrollo en su configuración actual, las corporaciones y asociaciones profesionales son cauces que los ciudadanos pueden utilizar para manifestar sus aspiraciones e influir en las decisiones de gobierno; pero la mayor parte de ellos nos parecen más adecuados para que se expresen puntos de vista concretos y particularizados que generales, y por esto tienen menos interés que las posibilidades que ofrece la ley general de asociaciones.

NATURALMENTE, ni el señor Serrats ni nosotros pensamos que con eso esté resuelto el problema; por el contrario, hace falta que el Gobierno queme etapas para cumplir su promesa de presentar el Estatuto legal que dé cauce suficiente a la participación política; lo que se haga mientras tanto, sólo será parche de urgencia, remedio provisional e insuficiente; pero lo que se pueda hacer, poco o mucho, no debe ser hecho? Mientras llega la regulación específica (y la complejidad y delicadeza del problema permiten pensar que, por muy buena voluntad que se ponga, pide su tiempo), ¿no sería razonable que los ciudadanos aprovecharan los medios legales que tienen a su alcance en vez de esperar estérilmente cruzados de brazos a que se lo den todo hecho? ¿No sería ese el mejor modo de que, cuando llegue la ley definitiva, encuentre un terreno preparado, grupos en funcionamiento y un clima a punto para que la experiencia produzca fruto? La respuesta a las preguntas anteriores nos parece de sentido común.

CONSIDERAMOS muy interesante la observación que ha hecho el señor Serrats de que así iría madurando también el hábito de la participación de modo generalizado y no reducido a minorías, generalmente nacidas y cultivadas en la discrepancia radicalizada. Afortunadamente, creemos que de alguna manera eso que pedimos está sucediendo. Las noticias recientes sobre las reuniones de grupos falangistas con vista a una presencia doctrinal más intensa en la sociedad española, las peticiones de reconocimiento como entidades asociativas que han hecho otros grupos, la actividad cada día mayor de equipos de diversos pensamientos, ¿no quieren decir que el hecho asociativo pugna por abrirse paso, antes incluso de que se le regule específicamente?

ESO no sólo nos parece natural, sino deseable, porque las leyes no crean los hechos que regulan, sino que deben ir precedidas por ellos. Puesto que en este caso el hecho se puede acoger a las normas generales de asociaciones, es un hecho legal; pero creemos que el Gobierno no sólo debe acogerlo con la mayor comprensión y simpatía, sino estimularlo por todos los medios a su alcance. Puede ser un ensayo fructífero que, además, serviría para disipar recelos y desvanecer temores. Sería también la mejor prueba del sincero propósito oficial de resolver definitivamente el problema en el plazo más breve posible.

Contestador automático

Ahora está de moda. Muchas empresas, oficinas y diversos talleres de reparación, han instalado lo que vulgarmente conocemos con el nombre de "contestador automático".

En varias ocasiones, al marcar el número de teléfono para solicitar los servicios de un fontanero, electricista, etc., o para que vengan a arreglarnos la lavadora y el televisor, nos contesta una voz sin personalidad y con cierto tonillo nasal, que recita con monotonía de colegio algo así, poco más o menos:

"Esto es un contestador automático. Hable despacio y con claridad. Espere a oír la señal y deje su recado. Gracias".

La primera vez que oí algo semejante, colgué el receptor de inmediato y me puse a meditar un momento sobre lo que tenía que decir. Algo que, si me hubiesen contestado directamente, hubiera surgido con toda naturalidad y de manera espontánea, necesitó sin embargo un pequeño ensayo mental y cierto carraspeo preparatorio. A continuación volví a marcar y recité mi encargo en voz más alta de lo preciso. Un oído metálico, evidentemente, no puede tener el mismo maravilloso sistema de recepción que un oído dotado de su martillo, su yunque, su lenticular y su estribo correspondientes.

Al terminar, me encontré, inesperadamente, nerviosa y desconsolada. Era una llamada precisamente al fontanero y eran las diez de la mañana. ¿Cuándo sería recibida esa llamada? Y en consecuencia: ¿Cuándo vendría el operario? ¿Cuánto tiempo tendría que estar en casa esperando la posible llegada? ¿Habrá quedado bien grabada mi petición?

Mi habitual sistema para solicitar una pronta venida a mi domicilio, hecho a base de un especialísimo tono de voz implorante, desgarradora descripción de posibles inundaciones en el piso y diplomática insinuación de aumento de precio si venían enseguida, había sido total y repentinamente inutilizado por aquella voz metálica, incolora, inodora e insípida, que en lugar de pertenecer, como de costumbre, al muy orondo y ceñudo pero servicial señor Eusebio, parecía venir de Marte a través de un extraño robot.

Desde aquel día, muchísimas veces he avisado por este medio al electricista o al pintor, he dejado recados en oficinas públicas y he avisado para que viniesen a arreglarme la lavadora de la misma manera. La verdad es que la mayoría de las veces, el sistema ha dado más o menos resultado y he sido, en general, atendida; bien que el "suspense" sobre la hora de la ansiada venida a casa sigue molestándome y todavía no he logrado dominar aquella primera impresión: sigo hablando demasiado alto y sigo quedándome vagamente desconsolada.

Reconozco que, salvo para ciertos asuntos de importancia que se me encosen por los adentros y raramente salen a la superficie, pertenezco al grupo de personas de carácter extrovertido, por otra parte muy común a los latinos. Necesito la comunicación diaria con mis semejantes como el pan (en realidad mucho más que el pan, que lo tengo ¡ay! prohibido), y como por otra parte, las archidistancias madrileñas nos mantienen a familia y amistades con sólo reuniones a largo plazo, la comunicación diaria además de con mi marido y mis hijos, que por otra parte también faltan casi el día entero de casa, la mantengo habitualmente con mis proveedores.

Es cierto que al solicitar de Atilano (mi carnicero) una cierta pieza de carne para asar, no necesitaría en modo alguno explicarle que la tal pieza va destinada a unos invitados que se sentarán a mi mesa al día siguiente por ser el santo de mi marido, por ejemplo. Pero lo cierto es que Atilano, creo yo, que se esmera en elegirla mejor y yo me quedo mucho más tranquila al solicitarla con todos esos detalles. El que a lo mejor a la semana siguiente Atilano acierte un plano al preguntarme qué tal resultó el asado en cuestión, valora la adquisición del trozo de carne hasta un punto verdaderamente sensacional.

Es verdad, necesito enterarme de cuántos hijos tiene mi pescadero y de cómo le ha ido en los exámenes a la hija de la frutera, que:

— ¡Pero qué le parece a usted, señora!... Estudia Medicina.

¿Y qué? ¿No es esto mejor que los contestadores automáticos? Esta comunicación es en definitiva un interés por el prójimo al que se nos manda amar como a nosotros mismos. ¿O no?

Por cierto, y va por eso del amor al prójimo. He necesitado hace poco consultar el horario de misas de mi parroquia, pues yo soy de las que todavía va a misa, aunque me esté mal el decirlo, y he llamado al despacho parroquial cuyo número figura en lo que llamamos familiarmente la "guía de casa".

"Esto es un contestador automático. Hable despacio y con claridad...".

Por el amor de Dios, ¡en la parroquia! He meditado con verdadero interés sobre lo que se puede preguntar al encargado de un despacho parroquial y sólo se me han ocurrido algunas cosas:

— ¿A qué hora hay misa mañana?

— ¿Es hoy vigilia y ayuno?

— ¡Un confesor, inmediatamente, por favor...!

De menor a mayor importancia, cualesquiera de las tres peticiones o preguntas necesitan una respuesta inmediata o no tienen en absoluto razón de ser.

En definitiva, no hay contestadores automáticos, sino grabadores automáticos y gracias. La contestación, correspondencia y comunicación con nuestros semejantes, sólo se puede establecer de persona a persona, pero nunca entre un ingenio mecánico, que dirían nuestros abuelos, y un ser humano que, además de recibir la palabra de otro ser humano, no solamente se queda con ella, sino que la puede contestar y en esa contestación puede haber de todo por supuesto, bueno o malo, pero siempre un algo, un eco, una respuesta y en el mejor de los casos, una ayuda inapreciable.

ISABEL MILLAN

LA PRENSA ESPAÑOLA OPINA

LA POLEMICA DEL EBRO

El proyecto de trasvase de aguas del Ebro a la cuenca del Llobregat, previsto para ser realizado por un acueducto Ebro-Pirineo Oriental, de unos 160 kilómetros, ha suscitado entre varias provincias una polémica de dis-

conformidades y adhesiones, de oposiciones y apoyos. ¿Pero, verdaderamente, existe repercusión desfavorable para quienes se oponen? En primer lugar se toman aguas del Ebro, "pasadas", o sea, se sangra al río de un excedente. Los sobrantes estimados, actuales y futuros, del tramo inferior del Ebro se calculan entre 6.000 y 7.000 hectómetros cúbicos anuales.

Pero el trasvase sólo alcanza a unos 1.400 hectómetros cúbicos anuales. Aproximadamente la cuarta parte. Y, ¿para qué se proyecta el trasvase? ¿A qué finalidad sirve? El estudio de los recursos hidráulicos totales del Pirineo oriental ha permitido, deducir que en la área de Barcelona y Tarragona van a plantearse problemas de escasez de agua tan a corto plazo que se estima necesario iniciar la explotación del acueducto en 1980, para la zona de Tarragona, y en 1981, para la de Barcelona. La polémica se centra, con estos argumentos en problema diferente a un problema de aguas: se centra en las disponibilidades estatales de inversión. No aparece la dialéctica sobre un río; se enardece la dialéctica ante un presupuesto.

("ABC").

• ¿Qué pasará ahora? Ante el alud de papeleo burocrático que tanta oposición va a llevar consigo de una manera ineludible no es descabellado pensar que el proyecto vaya a demorarse por uno o varios años. Y esto equivale a hacer pasar sed a Barcelona y Cataluña a partir del año 1980. Un año que está a la vuelta de la esquina.

(Antoni Plaia i Matéu, en "El Correo Catalán").

ENSEÑANZA DE TODOS Y PARA TODOS

Es imprescindible que de una vez por todas racionalicemos nuestro proceso educativo. No tratemos de hacer de la Universidad, como pudiera ser con la pretendida selectividad, una fábrica de lumberas sino el lugar en donde puedan surgir, en un futuro no muy lejano, los nuevos hombres para una España cada vez más próspera y culta. Deseamos de verdad a todos, la tan cacareada pero nunca íntegramente realizada igualdad de oportunidades. O lo que es lo mismo, hagamos una enseñanza de todos y para todos. ("Última Hora").

EL EMPRESARIO DE LIP, EN BARCELONA

Aunque acepta la idea básica de la congestión, el señor Bidegain no se muestra conforme con una implantación uniforme y menos aún según los módulos anglosajones que dan entrada a los sindicatos. "El órgano de gestión debe ser deliberativo, pero no tendrá poder decisorio, competencia que debe reservarse a un mando único superior"... Si la congestión llama a las puertas de Europa, M. Bidegain señala también otro tipo de presión; el que se deriva de la elevación del nivel cultural de los asalariados. Se van a brindar al asalariado posibilidades no sólo de mejora, sino de eventuales nuevos horizontes, mediante la "formación permanente", nuevo capítulo de acción social recién legislado en Francia que permitirá la opción a un mes de estudio pagado, cada cuatro años, y a un año de excedencia para dedicarlo también al estudio, cada siete años, con miras a la citada formación permanente. (Jaime Arias, en "La Vanguardia").

MUNDO ESTUDIOS:
UNA VENTANA ABIERTA AL FUTURO

MUNDO ESTUDIOS
CENTRAL: C/ SAN QUINTIN, 10.
TELEF. 241.26.41 - 247.83.39 - 247.84.12
MADRID-13



sus ahorros le llevan lejos

50 PLAZAS A MUNICH PARA VIVIR EN DIRECTO EL AMBIENTE DE LOS CAMPEONATOS MUNDIALES DE FUTBOL.

Este es un premio que la CAJA DE AHORROS DEL SURESTE DE ESPAÑA ofrece con motivo del 50 aniversario del Día Universal del Ahorro.

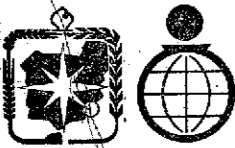
En el sorteo a celebrar en el próximo mes de Mayo su cuenta de ahorro puede ser una de las afortunadas.

La forma de optar a dicho sorteo es la siguiente: Participan las Libretas de Ahorro ordinarias, a Plazo, Ctas. Corrientes, Ahorro Emigrantes, Ahorro Vivienda, con saldo no inferior a 10.000 ptas., a razón de una opción por cada 5.000 ptas. y otra opción aditiva a fracción final no inferior a 2.500 ptas.

Las opciones serán adjudicadas a cada titular de cuenta por medio de nuestro Ordenador IBM.



medio siglo celebrándolo



caja de ahorros del sureste de españa

Exclusivas FERNANDEZ

Se complace en comunicar a sus clientes y amigos, que ya han recibido los nuevos Catálogos de la Temporada 74/75 de los

PAPELES PINTADOS FRANCESES "NIETO - IBERICA"

Exclusivas FERNANDEZ

les invita a admirar esta amplia gama de colores y dibujos, en su establecimiento de

Calle Andrés Baquero, 5. Telfs. 213493-213514 MURCIA